



Valparaíso, 4 de abril de 2023.

Oficio N°242

La **COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO, MIPYME, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO**, acordó oficiar a US., con el objeto de manifestarle, primeramente, que lamenta su ausencia en la sesión del día 3 de abril recién pasado, y requerirle nos informe acerca del motivo por el cual no enviaron en su reemplazo a representantes de Gobierno, para que expongan y transparenten acerca de la Política Nacional del Litio, específicamente señalen cuándo se dará a conocer dicha Política e indicar cómo el Estado, en la actualidad aprovecha las alzas de precios del litio, especialmente en mayor inversión y producción, lo que produce el consecuente aumento de la recaudación fiscal por el impuesto de explotación de este mineral.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR MIGUEL MELLADO SUAZO**.

Dios guarde a US.,



**ÁLVARO HALABI DIUANA**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO  
SEÑOR NICOLÁS GRAU VELOSO.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7B25873665E88E4B